| EMPEN ESP | ACTA PARCIAL DE SUPERVISION No. 5 | Código:<br>Versión: 1<br>Fecha de creación: 19/12/18 |
|---|---|---|

| FECHA DEL ACTA | 30/6/2026 | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Concepto** | | **Descripción** | | |
| N° DEL CONTRATO | 0017-2026 | TIPO DE CONTRATO | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN | |
| N° REGISTRO PRESUPUESTAL | 37 | Prestacion de servicios | | |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | **EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S.** | | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA APOYAR, MEDIANTE AYUDANTES Y OFICIALES DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°352-2025 CD-291-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS Y EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P. – EMPEN E.S.P. | | | |
| VALOR DEL CONTRATO | $ 202.900.345 | **APORTANTES** | **%** | **VALOR** |
| VALOR ADICION (1) | | Aporte EMPEN: | | $ 202.900.345 |
| VALOR ADICION (2) | | Aporte Convenio No. ___ | | |
| | | Aporte Convenio No. ___ | | |
| VALOR ANTICIPO | | | | |
| DURACION DEL CONTRATO | Fecha de Iniciación | 28 de enero 2026 | Prórrogas hasta | |
| | Fecha de Terminacion de ejecución | 31 de julio 2026 | | |

| **RESUMEN DEL CONTRATO** | | | |
|---|---|---|---|
| Valor del contrato | $ 202.900.345 | $ 202.900.345 | 73,90% |
| Adición del contrato | | $ - | |
| Valor acta No. 1 | $ 30.395.721 | $ 172.504.624 | |
| Valor acta No. 2 | $ 31.559.335 | $ 140.945.289 | |
| Valor acta No. 3 | $ 29.970.618 | $ 110.974.671 | |
| Valor acta No. 4 | $ 30.025.621 | $ 80.949.050 | |
| Valor acta No. 5 | $ 27.916.017 | $ 53.033.033 | |
| Valor acta No. 6 | | | |
| Valor acta No. 7 | | | |
| Valor acta No. 8 | | | |
| Valor acta No. 9 | | | |
| Valor acta No. 10 | | | |
| Valor acta No. 11 | | | |
| Valor acta No. 12 | | | |
| Saldo del contrato | $ 53.033.033 | | |
| **SUMAS IGUALES** | **$ 202.900.345** | **$ 202.900.345** | |
| **RESUMEN DEL ANTICIPO** | | | |
| Valor del Anticipo | | | |
| Amortizacion del Anticipo Acta 1 | | | |
| Amortizacion del Anticipo Acta 2 | | | |
| Amortizacion del Anticipo Acta 3 | | | |
| Saldo por Amortizar | | | |
| **SUMAS IGUALES** | **0** | **0** | |

**LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:**

EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR. **SE CANCELA CON LA FACTURA ELECTRONICA No. FE126**

**OBSERVACION**

**POR LO ANTERIOR LA TESORERIA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Firma | | Firma | |
| Nombre | Pablo Andrés Ramírez Alzate | Nombre | Pablo Andrés Ramírez Alzate |
| Ordenador (a) del gasto | | Supervisor (a) | |

| | | |
|---|---|---|
| EMPEN ESP | **INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION DE UN CONTRATO** | **Código:** |
| | | **Versión: 1** |
| | | **Fecha de Modificacion: 19/12/2018** |

| | |
|---|---|
| DEPENDENCIA | EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA EMPEN E.S.P. |
| FECHA DEL INFORME | 30 de JUNIO de 2026 |

| CONCEPTO | DESCRIPCION |
|---|---|
| CONTRATO No. | **CONTRATO DE SERVICIOS TEMPORALES No. 0017-2026** |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL S.A.S. |
| OBJETO DEL CONTRATO | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA APOYAR, MEDIANTE AYUDANTES Y OFICIALES DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°352-2025 CD-291-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS Y EMPRESAS PUBLICAS DE PENSILVANIA E.S.P. – EMPEN E.S.P. |
| VALOR DEL CONTRATO | DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PEOS ($202.900.345) |
| ADICION °1 | |
| DURACION DEL CONTRATO (PLAZO) | Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de julio de 2026 |
| FECHA DE INICIO | 28 de enero de 2026 |
| FECHA DE TERMINACION ESPERADA | 31 de julio de 2026 |
| PRORROGA °1 | |

## INFORME DEL SUPERVISOR

| ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA | ANÁLISIS DETALLADO | NIVEL DE AVANCE GENERAL |
|---|---|---|
| 1. Apoyar en la ejecución de las obligaciones y alcance técnico del contrato interadministrativo No. 352-2025 CD-291-2025. | Se verificó el avance del proyecto de mejoramiento vial. Durante el mes se construyeron 48,70 metros lineales de pavimento rígido en concreto, alcanzando un acumulado de 110,90 metros lineales de los 120,00 metros lineales presupuestados. | 73.9% |

| | | |
|---|---|---|
| | Adicionalmente, se realizó la demolición del pavimento existente y se iniciaron las excavaciones para la reposición de la red principal de alcantarillado, las acometidas domiciliarias y las conexiones hidráulicas, de acuerdo con el alcance del proyecto. Finalmente, se inició la construcción de andenes en concreto junto con la construcción de cajas de inspección para alcantarillado y cajas de acueducto, conforme a las especificaciones técnicas establecidas. | |
| 2. Suministrar, bajo relación laboral directa con la empresa temporal, dos (2) oficiales de obra y nueve (9) ayudantes de obra debidamente calificados. | Se verificó el suministro de dos (2) Oficiales de Obra y ocho (8) Ayudantes de Obra bajo relación laboral directa con la Empresa de Servicios Temporales, debidamente calificados y con experiencia en actividades propias de redes de acueducto y alcantarillado. Se deja constancia de que en este período se suministraron ocho (8) ayudantes en lugar de los nueve (9) requeridos contractualmente. (ANEXO 1 – Base de datos personal). | 73.9% |
| 3. Garantizar que el personal cumpla con los perfiles mínimos exigidos mediante la presentación de hojas de vida, certificados de experiencia y copia de certificaciones técnicas. | Se constató la verificación de los perfiles mínimos del personal suministrado, verificando la experiencia y las competencias necesarias para el desarrollo de las actividades. Previo al inicio de las actividades en obra, se realizó la entrega de la hoja de vida actualizada y los certificados de experiencia laboral de cada trabajador. | 73.9% |
| 4. Garantizar que el personal prestará labores conforme al horario de | Se verificó el cumplimiento del horario laboral: lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m.; viernes de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. y de | 73.9% |

| | | |
|---|---|---|
| obra definido por la entidad contratante. | 1:30 p.m. a 4:30 p.m., con receso de 30 minutos para desayuno entre las 8:00 a.m. y 9:00 a.m., sin afectar la continuidad de las actividades en obra. | |
| 5. Asumir la totalidad de las obligaciones laborales, parafiscales y de seguridad social del personal suministrado. | Se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social del personal vinculado a la ejecución de las actividades, realizando el pago oportuno de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), así como el pago de los salarios correspondientes, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral vigente. (ANEXO 2 – Planilla Seguridad Social y nómina aprobada). | 73.9% |
| 6. Afiliar al personal a la ARL correspondiente, mantener vigente la afiliación y asegurar el cumplimiento de la normativa de gestión de riesgos laborales (SG-SST), incluyendo evaluación de riesgos, capacitaciones, planes de prevención y entrega de EPP. | Se constató la afiliación vigente de todo el personal a la ARL Positiva, dando cumplimiento a la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y al uso de los elementos de protección personal requeridos. Durante el período NO se presentaron accidentes laborales ni incidentes relacionados con la ejecución de las labores. | 73.9% |
| 7. Dotar y mantener en buen estado los elementos de protección personal necesarios (casco, botas, guantes, gafas, chaleco reflectante, tapabocas, protector auditivo, arnés si aplica), así como herramientas manuales básicas. | Se verificó que el personal contaba con los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo de sus actividades, tales como casco, protector auditivo, botas, gafas y guantes. | 73.9% |
| 8. Atender y ejecutar las órdenes técnicas e | Durante el período reportado no se emitieron órdenes técnicas ni instrucciones adicionales por parte del | 73.9% |

| | | |
|---|---|---|
| instrucciones del ingeniero civil y del supervisor. | ingeniero civil ni del supervisor relacionadas con la ejecución de las actividades. | |
| 9. Participar en reuniones de coordinación cuando sea necesario y colaborar con la programación de actividades. | Durante el período reportado no se programaron ni convocaron reuniones de coordinación por parte de la entidad contratante o supervisión. | 73.9% |
| 10. Entregar antes del inicio y durante la ejecución la documentación solicitada: certificados de afiliación (EPS, pensión, ARL), antecedentes disciplinarios y judiciales. | Se verificó la entrega de la documentación requerida por la entidad contratante del personal suministrado, incluyendo certificados de afiliación al sistema de seguridad social (EPS, pensión y ARL), así como los certificados de antecedentes disciplinarios y judiciales. (ANEXO 3 – Certificado revisor fiscal, antecedentes, cédula y tarjeta profesional). | 73.9% |
| 11. Acompañar al supervisor en los comités técnicos de obra en los que sea requerido para hablar sobre la ejecución de las actividades. | Se constató la realización de comités técnicos de obra orientados al seguimiento y control de la ejecución de las actividades constructivas. En estos espacios se socializó el avance de las labores a cargo, se revisaron aspectos técnicos relacionados con la ejecución en campo y se atendieron requerimientos del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la programación, las especificaciones técnicas y la adecuada coordinación con el personal dispuesto para la obra. | 73.9% |
| 12. Utilizar y supervisar los insumos, materiales y equipos asignados para desempeñar las labores de manera responsable, segura y con conciencia del costo. | Se verificó el uso y control de los insumos, materiales y equipos requeridos para la ejecución de las actividades en obra, incluyendo palas, picas, almádanas, demoledores, planta eléctrica, radial, taladros, carretas, baldes, concretadoras y vibro compactador, promoviendo prácticas | 73.9% |

| | | |
|---|---|---|
| | de trabajo seguras y el uso responsable de los recursos disponibles. | |
| 13. Reportar al supervisor la pérdida o robo de los elementos y materiales de obras o reprocesos que se generen durante la ejecución. | Durante el período reportado no se presentaron pérdidas ni robos de los elementos, herramientas o materiales de obra, por lo tanto no fue necesario realizar reportes al supervisor por este concepto. | 73.9% |
| 14. Contribuir con el cumplimiento del cronograma de obra establecido. | Se verificó el cumplimiento del cronograma de obra establecido, contribuyendo al desarrollo oportuno de las actividades programadas. Se constató que el acumulado de pavimento rígido construido asciende a 110,90 ml de los 120,00 ml presupuestados. | 73.9% |
| 15. Llevar su bitácora de actividades realizadas, materiales y herramientas utilizadas, supervisar y reportar novedades que se presenten. | Se constató el diligenciamiento de la bitácora de actividades, registrando las labores ejecutadas, así como los materiales y herramientas utilizadas durante el desarrollo de las actividades. | 73.9% |
| 16. Realizar informe de actividades previo al pago incluyendo registro fotográfico. | Se verificó la presentación del informe de actividades previo al pago, en el cual se describen las labores desarrolladas en cada uno de los ítems, con registro fotográfico incluido. Se anexa la factura FE126 con Certificación Bancaria y desglose de factura. (ANEXO 4 – Factura FE126, Certificación Bancaria, desglose factura). | 73.9% |
| 17. Acatar las recomendaciones de SST en el desarrollo de las actividades a su cargo. | Se verificó el acatamiento de las recomendaciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el desarrollo de las actividades. Durante el período reportado no se evidenciaron accidentes laborales ni incidentes relacionados con la ejecución de las labores. | 73.9% |

| | | |
|---|---|---|
| 18. Las demás responsabilidades que le asigne el supervisor o el gerente en cumplimiento del objeto del contrato. | Durante el período reportado no se asignaron responsabilidades adicionales por parte del supervisor o del gerente relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato. | 73.9% |

| **OBSERVACIONES** |
|---|
| Se deja constancia de que en el presente período se suministraron ocho (8) Ayudantes de Obra en lugar de los nueve (9) requeridos contractualmente. |

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO HACE CONSTAR:**

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato hasta la fecha el presente informe en los términos antes mencionados y se autoriza el pago parcial correspondiente al acta No. 5, además, se verificó que el contratista cumplió con el pago al sistema de seguridad social en los términos definidos por la ley.

| | |
|---|---|
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR** | **PABLO ANDRÉS RAMÍREZ ALZATE** |
| **FIRMA** | |

Por lo anterior se puede realizar el pago respectivo.